diario
Los Andes
Región Arequipa

Martes, 12 de agosto de 2025 | Año: 06 - Edición N° 2526 | Director: Oscar Pareja Castro

Prófugo fue capturado en Puno

CAE MENOR ACUSADO DE ABUSAR DE NIÑA QUE LUEGO MURIÓ



PÁG. 6 >>

Gerente del GRA se lava las manos mientras la población seguirá consumiendo agua con arsénico y metales pesados

GESTIÓN DE ROHEL SIN SOLUCIÓN A PROBLEMA EN ISLAY



<<PÁG. 3

JOVEN QUE FUE SUPLANTADA INGRESÓ A MEDICINA

¡ESCÁNDALO EN LA UNSA!

<<PÁG. 2

- *Ingresante está implicada en caso de suplantación en la Universidad de Huacho y pese a ello pudo postular.*
- *Casa agustina no se pronuncia sobre el tema y gestión del rector Rojas cada vez es más cuestionada.*

Entrada de Ccapo de Cayma

RENDIRÁN TRIBUTO A LOS DÁVALOS

<<PÁG. 7

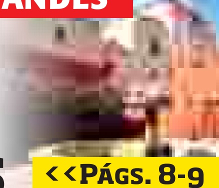
GRA se prestó S/ 280 millones

DEUDA SE PAGARÁ EN 20 AÑOS

<<PÁG. 4

HOY EN MAGIA DE LOS ANDES

VESTIGIOS DE AREQUIPA POR 485 AÑOS



<<PÁGS. 8-9



Aberrante declaración de alcalde

Alcalde del distrito de Islay (Matarani) suscribe Carta N° 011-2025- MDI/A, del 31/07/25, en donde evidencia absoluto desconocimiento de principios rectores del sector público y del sector privado, en ella equivocadamente, dice: "... es atribución del alcalde convocar, presidir y dar por concluidas las sesiones del concejo municipal, no existiendo norma que impida la reprogramación de sesiones convocadas válidamente, teniendo que, dicha prerrogativa (reprogramación) está inmersa en su facultad de CONVOCATORIA a las sesiones de concejo".

Con esta absurda declaración, flagrantemente ignora el precepto: "El alcalde preside las sesiones del concejo municipal y en su ausencia las preside el primer regidor de su lista". (primer párrafo in fine del artículo 13 LOM). Esto significa que, sesión convocada válidamente se lleva a cabo de todas maneras sin reprogramación, y si el alcalde no puede estar presente por un viaje en comisión de servicios surgido intempestivamente, la sesión de concejo se realiza; ante la ausencia del alcalde, "la preside el primer regidor", no hay reprogramación de sesión por ausencia del alcalde.

Dicha autoridad edil, olvida, el Principio de Legalidad, norma rectora del Sector Público, por el cual "Las autoridades administrativas (municipales) deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas". (TUO de la Ley N° 27444, Art. IV.- numeral 1. ordinal 1.1), en consecuencia "sólo se puede hacer lo que está expresamente permitido en la norma" (ley, reglamento, directiva, etc.). Cabe señalar, categóricamente, no existe norma de reprogramación de sesiones de concejo municipal, ni es facultad del alcalde reprogramar las sesiones de concejo municipal.

En cambio, para el Sector Privado, sí rige el Principio Constitucional: "nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda, ni impedido de hacer lo que ella no prohíbe" (Constitución, Art. 2° numeral 24 literal a), rige para los particulares, quienes pueden realizar todo aquello que no esté prohibido por la ley; recalcamos, este precepto no rige para el Sector Público. A los próximos alcaldes y alcaldesas, les invocamos rodearse de juristas que le saquen brillo a la ley, y rechazar a los abogados que le sacan la vuelta a la ley.

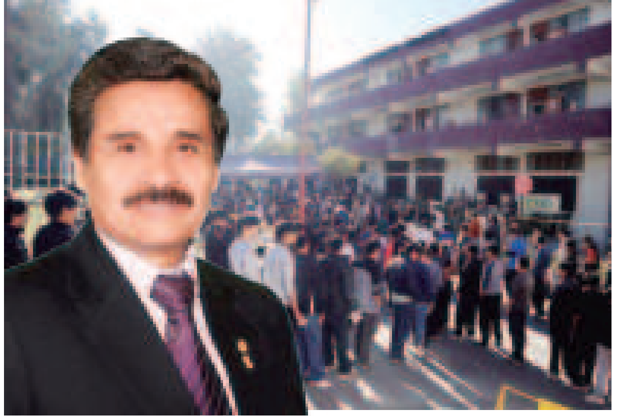
Joven implicada en suplantación en Universidad de Huacho

Suplantada ingresó a Medicina de la UNSA

Los Andes

Un hecho sin precedentes ha ocurrido en la UNSA. En el último examen de admisión realizado el domingo 10 de agosto, se registró entre los ingresantes a Medicina a Sonalith Sánchez Salas, implicada en un grave caso de suplantación.

De acuerdo a información de la UNSA, la referida ingresante obtuvo 83.98 puntos, ocupando el cuarto lugar de 13 vacantes ofertadas a la siempre disputada carrera de Medicina.


Insólito hecho ocurre en la Universidad San Agustín.

Sin embargo, el 27 de abril Sánchez Salas quedó fuera del proceso de admisión de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión en Huacho.

La Policía y la Fiscalía descubrieron a cinco suplantadores, uno de ellos fue Danna Vargas Villavicencio, quien suplantó a Sánchez Salas postulante a Medicina, quien tendría prohibido el ingreso a las universidades del país por este grave hecho.

Al respecto, las autoridades de la UNSA han preferido no pronunciarse sobre este caso que genera suspicacias sobre el proceso y empaña una vez más la gestión del rector Hugo Rojas.



diario Los Andes
Director: Oscar Pareja Castro
Of. Arequipa: 966413333
Of. PUNO: Jiron Cajamarca 274
Of. JULIACA: 900795603
www.losandes.com.pe

Contenidos elaborados por Diario Regional Los Andes RTVD SAC
Arequipa: Deán Valdivia 418 - Cercado
Los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores.

PUBLICIDAD: AQP 966413333 PUNO 900795603
EDITOR PUNO: Javier Calderón Mercado
DISTRIBUCIÓN: Fernando Aquino Asto
DIAGRAMACIÓN: Steve Aragón

www.facebook.com/Diario-Los-Andes-1774848076073391/
AREQUIPA: 966413333

Año 06 - N° 2526- 12 de agosto de 2025
Editado por Diario Regional Los Andes RTVD SAC
HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2018-10462

Buena pro sería en septiembre

Se reactiva compra de patrulleros



Compra por 20 millones.

→**Arequipa.** Se inició ayer la segunda convocatoria para la adquisición de 100 patrulleros del GRA para 58 comisarías de la región, luego de que la entidad declarara desierto el proceso anterior por observaciones técnicas en certificados vencidos e informes incompletos de las dos empresas postoras.

El oorgamiento de la buena pro se realizaría la primera semana de septiembre según cronograma, además se le permite la postulación a las empresas anteriores.

Proyectos no serían viables en dos años. Seguirán bebiendo agua contaminada

GRA no tomará medidas inmediatas en Islay

Thais Astoquilca Rivera

La provincia de Islay seguirá consumiendo agua contaminada con arsénico y otros metales pesados, sin que la actual gestión del Gobierno Regional de Arequipa (GRA) ejecute acciones inmediatas, dado que el gerente general, Johan Cano, reconoció que "no hay soluciones inmediatas".

Según el gerente, una alternativa definitiva sería la construcción de la represa Tambo Bajo, a cargo del Gobierno central, cuyo plazo mínimo estimado sería de dos años, tiempo que esperaría Islay en garantizar el acceso a agua segura.



No se da solución concreta al problema del consumo de agua contaminada.

La situación de la contaminación hídrica comenzó en julio de 2024, Islay (Arequipa) y Mariscal Nieto (Moquegua) fueron declaradas en estado de emergencia por 180 días debido a la grave contaminación del río Tambo.

Un estudio del GRA confirmó que el arsénico presente en sus aguas supera en hasta en 20 veces el límite permitido para consumo humano, además de altos niveles de cadmio (240 %), boro (200 %), magnesio y manganeso.

Mientras tanto, cerca de 60 mil habitantes de distritos como Cocachacra, Deán Valdivia, La Curva, San Antonio y Punta de Bombón continuarán bebiendo agua no apta para consumo humano.

En 2024, el gobernador Rohel Sánchez anunció la compra de 24 plantas de ósmosis inversa de tecnología alemana, valorizadas en S/ 10 millones.

Sin embargo, Cano no precisó avances concretos en la ejecución de este proyecto y reiteró que la solución depende de coordinaciones con el Ejecutivo.

"El problema va más allá del Gobierno Regional. Estamos trabajando, pero no existen soluciones rápidas", señaló. Aún se esperan los análisis del Minsa sobre la contaminación.

Distritos con cabeceras de cuenca inician mesas técnicas

Mancomunidad exige canon hídrico

→**Arequipa.** En Arequipa, la Mancomunidad Interregional de Integración Cusco, Arequipa y Puno (MIICAP) pidió al Gobierno priorizar la aprobación del reglamento del canon hídrico para impulsar proyectos de agua en las cabeceras de cuenca.

El presidente de la mancomunidad y alcalde de Condoroma, Vladimir Peña, advirtió que estas zonas atraviesan una crisis por el retroceso de glaciares y la reducción del caudal de manantiales, que hoy registran hasta un 50 % menos de agua.

Peña destacó que el reglamento permitiría que las comunidades altoandinas reciban compensaciones económicas por el uso del recurso, ayudando a fortalecer presupuestos municipales limitados y así poder realizar proyectos como cosechas de agua en zonas donde presentan temporadas secas.

También anunció la instalación de una mesa técnica macrorregional con autoridades y pobladores para acordar medidas de preservación y desarrollar infraestructura hídrica como represas y sistemas de cosecha de agua, vitales para enfrentar la sequía.

Esta cumbre macrorregional por el agua se desarrollará en las 3 regiones.



Segunda reunión por el agua será en Cusco y la tercera en Puno.

Deuda alcanza a 5 gestiones

GRA endeudado por 20 años tras crédito



Endeudamiento de más de 280 millones de soles.

Arequipa. Financiamiento de más de 280 millones de soles será pagado en un plazo de 20 años por el GRA, así lo indicó Berly Gonzales, jefe de Internacionalización y Cooperación Tecnica del GRA.

Esta deuda que destrabaría los hospitales de Camaná y Maritza Campos se realizará mediante endeudamiento con el Ministerio de Economía y Finanzas, donde se destinarán más de 119 millones de soles para el Hospital de Camaná y más de 160 millones para el hospital Maritza Campos.

Según Gonzales, estos montos que se sumarán al costo inicial se deben a deficiencias en los expedientes técnicos y problemas con empresas ejecutoras contratadas durante la gestión de la exgobernadora Yamila Osorio.

Este monto se desprende como adelanto de canon minero, que según Gonzales "ni se va a sentir" en las próximas gestiones que asuman la dirección del gobierno regional luego de 2026.

Queda pendiente la aprobación del expediente técnico del hospital Maritza Campos para mañana, 13 de agosto.

Gobernador cuestiona a empresa con visto bueno para Corío

Rohel no acepta decisión de APN

Thais Astoquilca Rivera

El gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez, solicitó la destitución inmediata del presidente de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), Juan Ramón Arrisueño, tras la aprobación de una viabilidad técnica temporal de tres años al consorcio HAP Corío Terminales del Sur para el desarrollo del megaproyecto portuario de Corío.

Sánchez sostuvo que esta decisión contradice el acuerdo asumido en el VIII Consejo de Estado Regional, realizado en julio en Iquitos, donde se dispuso que la APN concluya el estudio de demanda de carga antes de convocar a una licitación internacional con empresas de trayectoria en infraestructura portuaria.



Sánchez declaró que el GRA busca inversores internacionales desde inicios del proyecto.

Sánchez afirmó que esta autorización temporal permitiría "tráfico de licencias" para buscar financiamiento, luego de denunciar un posible conflicto de intereses dado que Arrisueño habría sido el encargado de evaluar el plan maestro del mismo consorcio antes de ser presidente de la APN.

Reiteró que el megaproyecto es estratégico para la macro región sur y Sudamérica, y que no debe quedar "en manos de mercaderes".

Por su parte, el asesor regional, Berly Gonzáles recordó que, en reuniones previas con el ministro de Transportes, se había acordado realizar primero un estudio técnico oficial.

Se espera entrega de infraestructura educativa terminada

Ni la mitad de colegios construidos

Arequipa. El Gobierno Regional de Arequipa (GRA) proyecta cerrar su gestión con alrededor de 70 obras culminadas en instituciones educativas de la región, aunque en tres años solo ha finalizado 31, que representan una inversión cercana a 309 millones de soles.

Según la actual administración, cerca de otros 35 proyectos por más de S/ 641 millones estarían en plena ejecución, además de otros 4 bajo la modalidad de obras por impuestos.

Tanto en obras entregadas y por entregar se estima más de mil millones de soles en inversión.

Entre los colegios prometidos a culminar se encuentra el colegio Arequipa, cuya entrega está pronosticada según Berly Gonzáles, asesor de GRA, para 2026.

Además el GRA mantiene otros tres colegios por convenio pendientes.



Asesor asegura que se tienen proyectos en ejecución.

Adolescente fue hallado sin vida en su vivienda

Exigen investigar caso de "bullying" escolar

Jeamilett Chirinos

Familiares del menor de 13 años que fue encontrado sin vida en el distrito de Cayma, presuntamente a causa de "bullying", denunciaron que el Ministerio Público no aceptó su denuncia y les indicó que el caso debe seguir el procedimiento de la Policía Nacional.

La madre y allegados acudieron a la sede de la Fiscalía de Familia, ubicada en la calle La Merced, para formalizar la acusación contra los presuntos responsables de las agresiones sufridas por el estudiante del colegio Mayta Cápac. Sin embargo, afirmaron que se les informó que primero deben esperar que la comisaría concluya sus investigaciones y, si no archiva el caso, recién lo derivará a la fiscalía.


Familia pide investigar presunto acoso escolar.

La familia pide la intervención inmediata de la Fiscalía para evitar que el caso sea minimizado. "No solo se trata de mi hijo, pueden ser más niños los afectados", manifestó la madre.

Asimismo, acusaron al director del colegio de negar que la madre hubiera presentado una queja en abril del año pasado, cuando, según la familia, sí lo hizo para alertar sobre las agresiones contra el menor. "Queremos que diga la verdad, mi hermana fue a pedir ayuda llorando", señalaron. La madre pidió que se investigue a fondo para proteger a otros estudiantes. "A mí ya no me van a devolver a mi hijo, pero no quiero que esto le pase a más chicos", sostuvo.

Insisten en que el Ministerio Público reciba la denuncia para que, junto con la Policía, se investigue el presunto acoso escolar que habría motivado la muerte del adolescente.

Por su parte, la Ugel Norte anunció que intervendrá en la institución para recabar información y tomar acciones contra los responsables que no actuaron para resguardar al escolar.

Por 4 millones de soles

Inauguran colegio en Cayma


Nueva infraestructura.

Arequipa. El alcalde de Cayma, Juan Carlos Linares, inauguró la nueva infraestructura de la Institución Educativa Inicial Las Malvinas, ubicada en Tepro Alto Cayma, sector 2, con una inversión superior a los S/ 4.4 millones.

El proyecto incluye aulas amplias y equipadas para niños de 3, 4 y 5 años, áreas administrativas, zonas de juegos con grass sintético, cocinas modernas, servicios higiénicos adecuados y tecnología de última generación.

Consejero podría denunciar al pleno por omisión de funciones

Linares pide que atiendan su vacancia

Arequipa. El consejero regional de Arequipa, Miguel Ángel Linares, cuestionó que su pedido de vacancia no haya sido incluido en el orden del día de la sesión ordinaria de hoy del Consejo Regional, a pesar de haberlo presentado hace dos semanas. Recordó que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que la inasistencia a tres sesiones configura causal de vacancia, por lo que su pedido debió incluirse directamente en este debate del pleno.

Linares advirtió que, si el tema no se incorpora antes de la próxima reunión, denunciará al Consejo por omisión de funciones.

El presidente del consejo regional, Osías Ortiz, confirmó que el propio Linares solicitó su vacancia, pero indicó que el caso fue derivado a comisión especial para evaluar si un consejero puede pedir su retiro voluntario, de acuerdo con la norma. "Tiene un plazo prudencial el consejo y cada comisión para poder tocar estos temas" comentó. Ortiz explicó que el reglamento interno otorga hasta 45 días para tratar este tipo de pedidos y precisó que mañana el tema efectivamente no será abordado en el pleno.


Vacancia del consejeró tiene que ser notificada por el JNE.

Adolescente es acusado de agresión y ultraje a niña de 4 años que murió

Capturan a menor vinculado a violación

Jeamilett Chirinos

La Policía Nacional logró la captura de un adolescente de 16 años, identificado como JRHP, presuntamente responsable de la violación y posterior muerte de una niña de 4 años en el distrito de La Joya, ocurrida el pasado 1 de febrero. El operativo se realizó en una zona rural de Zángaro (Puno), donde el sospechoso se escondía desde su fuga.

Como se recuerda, la víctima llegó al hospital Honorio Delgado por un golpe grave en la cabeza y permaneció 18 días en cuidados intensivos antes de fallecer a causa de las graves lesiones, entre ellas mordeduras y traumatismos. En el nosocomio también se confirmó que la niña sufrió de abuso sexual. Tras el crimen, el adolescente quien estaba a su cuidado, se dio a la fuga lo que motivó una orden de detención preliminar emitida por el Juzgado de La Joya.


Menor fue detenido mientras realizaba actividades agrícolas en Puno.

El 9 de agosto, efectivos de la División de Investigación Criminal (DIVINCRI) ubicaron al menor en una casa alejada en Azángaro. Para evitar resistencia, los policías utilizaron técnicas encubiertas, simulando ser censadores.

El adolescente fue trasladado a Arequipa y puesto a disposición judicial. Las autoridades investigan si familiares lo ayudaron a ocultarse, lo que podría generar cargos por encubrimiento.

El adolescente enfrentará 7 días de prisión preventiva, para realizar exámenes de ADN para contrastar restos biológicos hallados en la víctima. Asimismo, antropología forense para comparar las mordeduras con la dentadura del detenido.

El caso se enmarca en la Ley Penal para Adolescentes, por lo que, de comprobarse su responsabilidad, el menor enfrentaría un internamiento en un centro juvenil.

Dato

El menor podría enfrentar hasta 8 años de internamiento en un centro juvenil, según el Código Penal para Adolescentes.

Toro lo hirió en partes íntimas

Hombre resulta herido tras ser embestido

Arequipa. Un varón fue atendido en el Hospital Honorio Delgado luego de sufrir una embestida de toro en la provincia de Cotahuasi. El incidente ocurrió cuando el hombre intentó separar a dos toros que se encontraban peleando, según informó el especialista del área de emergencias, el doctor Carlos Bueno. El paciente presentó una herida en el área escrotal. "El urólogo de turno lo evaluó y dejó las indicaciones necesarias. Actualmente, el paciente está estable y en observación", explicó el médico.

Este es el primer caso de embestida de toro registrado en el hospital desde octubre del año pasado.

Detienen a presunto responsable

Rescatan a mujer secuestrada

Arequipa. Efectivos de la comisaría Palacio Viejo rescataron a una mujer que había sido reportada como desaparecida desde el 9 de agosto.

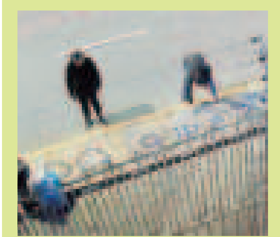
La intervención permitió ubicarla en un inmueble del Cercado, donde se encontraba retenida contra su voluntad. La víctima fue hallada en estado de desorientación y nerviosismo, solicitando auxilio al momento de su liberación. Gracias a una rápida acción de búsqueda y el uso de medios tecnológicos, los policías lograron dar con su paradero y detener al presunto responsable, identificado como 'Makanaki', quien estaría implicado en el delito contra la libertad personal, en modalidad de secuestro.



Sujeto será investigado por cometer delito contra la libertad personal.

Para personas que hacen pintas

Instalarán cámaras ocultas


En Av. Independencia.

→**Arequipa.** La Municipalidad Provincial de Arequipa instalará cámaras ocultas a lo largo de la avenida Independencia para identificar y sancionar a las personas que realicen pintas en las calles durante el Corso de la Amistad. El alcalde Víctor Hugo Rivera informó que la medida busca frenar esta práctica, que genera gastos de personal y tiempo para la limpieza. "Aquella persona identificada será multada según lo establece la ordenanza municipal", advirtió.

Entrada de Ccapo del distrito de Cayma servirá para agasajo

Rendirán homenaje a los hermanos Dávalos

Los Andes

En la tradicional entrada de Ccapo organizada por la Municipalidad Distrital de Cayma, se reconocerá y rendirá homenaje al dúo de los hermanos Dávalos, embajadores de la música y la cultura de Arequipa.

La entrada de Ccapo, actividad que revalora la síntesis de la identidad arequipeña, para este año tendrá una característica especial con este homenaje, así lo informó el alcalde Juan Carlos Linares.

Hay que precisar que, la tradicional actividad que partirá este jueves 14 de agosto del estadio La Tomilla al promediar las 13 horas con dirección a la Plaza de Armas de Arequipa como cada año es de tradición.


En conferencia de prensa autoridades dieron pormenores de la tradicional actividad.

¿ACTIVIDAD

Linares, sobre la tradicional entrada, sostuvo que, el objetivo es revalorar la identidad mostrando la cultura, costumbres típicas y gastronomía de Arequipa.

En ese sentido, los caymeños como hace 44 años se trasladan portando las alegorías como la siembra y la cosecha, símbolo de la agricultura arequipeña, la picantería representante de la gastronomía ancestral arequipeña, entre otros.

Asimismo se apreciará la leyenda de San Gil de Cayma, la entrada de ceras, la Fiesta de las Almas, las lecheritas montadas en sus burros, las pampeñas entregando el mote y la chicha al público, el gañán con la yunta de toros con su apero, entre otras estampas tradicionales.

Esta estampa típica la rememora el municipio de Cayma desde el año 1981, siendo alcalde en ese entonces Miguel Ángel Cuadros Huallpa, quien con un grupo de trabajadores se dirigieron hacia las faldas del Chachani, desde donde extrajeron el ccapo.

Para expresiones artísticas en el Centro Histórico

Exhortan a habilitar espacios culturales

→**Arequipa.** Harold Loli, director de la Dirección Desconcentrada de Cultura, hizo un llamado a las autoridades municipales para ampliar los espacios destinados a actividades culturales en el Centro Histórico, tras la polémica por las restricciones a las danzas de luces que se llevaron a cabo el sabado en la zona patrimonial.

Loli destacó que estas expresiones son "patrimonio cultural de la nación".

"Invoco a la Municipalidad Provincial de Arequipa a abrir más espacios, como la Plaza de España o San Francisco, con horarios regulados, para que los artistas puedan trabajar sin afectar el patrimonio", afirmó.

Subrayó que, para muchos gestores culturales, estas actividades son su principal sustento económico.

El funcionario reveló que se mantienen conversaciones con la comuna para encontrar soluciones. Aunque reconoció algunos avances –como la flexibilización en ciertas locaciones–, insistió en que hace falta mayor voluntad política para garantizar el acceso a espacios públicos. "La cultura no puede estar relegada. Debe haber un equilibrio" dijo.


Danza de luces se llevó a cabo en Cercado.

VESTIGIOS QUE SUSURRAN: 485 AÑOS DE MAGIA EN LA CIUDAD BLANCA

En agosto, Arequipa cumple 485 años de fundación española. Y aunque las celebraciones oficiales llenan calles y balcones, la ciudad guarda otra manera de festejar: recordando las historias que laten bajo sus piedras. Porque la Ciudad Blanca no solo se cuenta en fechas y batallas; también se narra en susurros, en leyendas que han sobrevivido a generaciones, y que siguen envolviendo a quien se atreve a escucharlas. En esta fecha de aniversario, los viejos relatos cobran fuerza, como si el Misti soplara un aliento antiguo sobre sus calles de sillar, recordando que, detrás de cada fachada, habita un fragmento de magia.

LA CASONA DE YANAHUARA: ECOS DE UN AMOR EN PENA

En la casona llamada "encantada", con balcones que miran el valle, la historia no se cuenta en voz alta. Se dice que en el siglo XVII un encomendero español, al descubrir la relación entre su esposa y un criado, ordenó la peor de las venganzas: tapiarlos vivos dentro de una de las paredes. La casa cambió de dueños, se reformó, pero el rumor quedó. Algunos vecinos afirman que en noches calladas se escuchan golpes ahogados y pasos que no conducen a ninguna puerta. Más que un cuento de miedo, la leyenda es un espejo de las pasiones humanas, de cómo el honor mal entendido puede condenar el amor y dejarlo vagando para siempre.

EL MONASTERIO DE SANTA CATALINA: PLEGARIAS QUE NO CALLAN

Entre paredes color ocre y celeste, Santa Catalina parece un mundo aparte. Aquí no solo habitan recuerdos de santidad, como la beata Sor Ana de los Ángeles Monteagudo, sino también historias de almas que no encontraron paz. Una de las más repetidas es la de la "mujer de blanco", la monja que vaga por los claustros silenciosos. La tradición dice que era una joven recluida a la fuerza, enviada por su familia para conservar el honor y el patrimonio. Murió con nostalgia de un mundo que nunca volvió a ver. Quienes dicen haberla visto no sienten miedo, sino una profunda tristeza, como si su figura recordara a todas las mujeres cuyo destino fue decidido sin su voz.

LA CAMPANA MONTERUDA Y LA LLUVIA PROMETIDA

En lo alto de la Catedral de Arequipa, sobre las torres que dominan la Plaza de Armas, cuelga la campana más grande de la ciudad: la Monteruda. Es de bronce, imponente y con una ligera deformidad en su estructura. Los campaneros más antiguos dicen que esa forma particular no es un defecto, sino una huella que le da carácter y la distingue de todas las demás.

Durante mucho tiempo, la Monteruda fue la campana de "arrebato", aquella que sólo sonaba en momentos de verdadera urgencia. Su toque era inconfundible y ponía en movimiento a toda la ciudad. No era una invitación, era una orden.

La historia que la convirtió en leyenda ocurrió en 1983, en medio de una sequía que había dejado los campos secos y la tierra cuarteada. Ese año, al llegar la peregrinación de la Virgen de Chapi, se decidió hacerla sonar. El repique fuerte y grave se extendió por los techos de sillar, cruzó las calles y pareció perderse en la dirección del Misti.

Al día siguiente, la lluvia regresó. No fue una tormenta violenta, sino una llovizna constante que duró horas y devolvió la humedad a la tierra. Muchos pensaron que era sólo una coincidencia, pero para otros fue claro: la campana había llamado al cielo y este había respondido.

Desde entonces, cuando la Monteruda repica en épocas difíciles, más de uno levanta la vista esperando que, igual que en 1983, las nubes vuelvan a reunirse.



LA TALLA DEL DIABLO: UN GUARDIÁN BAJO EL PÚLPITO

En la Catedral de Arequipa, entre columnas de sillar y vitrales centenarios, existe una pieza que no pasa desapercibida: una figura tallada del diablo. No está oculta ni relegada a un rincón oscuro, sino colocada justo debajo del púlpito, como si vigilara —o soportara— el peso de cada sermón.

La historia de este singular guardián comienza en 1867, cuando Francisca Javiera Lizárraga de Álvarez Comparet, noble dama arequipeña, dejó en su testamento una suma para financiar un nuevo púlpito en la Catedral. El encargo recayó en Juan Mariano de Goyeneche y Gamio, ministro peruano en Francia, quien contrató al prestigioso taller Buisine-Rigot de Lille.

Durante quince meses, los artesanos trabajaron la pieza en madera de encina —hoy casi extinta—, con un costo cercano a los 25,000 francos. En 1879, en medio de los días turbulentos de la Guerra del Pacífico, el púlpito llegó a Arequipa y fue ensamblado por hábiles manos locales, como las de Dámaso de Romaña. El resultado fue una obra de arte religiosa imponente, pero lo que más llamó la atención fue su base: un demonio tallado con detalles inquietantes.

Su presencia no es casual. Ubicado justo debajo del lugar donde el sacerdote predica, el diablo simboliza al Maligno vencido, aplastado por la palabra de Dios. Sobre él se alzan las figuras de Cristo y los cuatro evangelistas, reforzando la imagen de la fe que domina sobre el pecado. Según el investigador Dante Zegarra López, no se trata de un gesto de veneración oscura, sino de "la demostración constante del triunfo de Dios sobre el mal".

Con el tiempo, la figura ha inspirado rumores y leyendas. Algunos aseguran que durante las misas más solemnes se siente su mirada fija, como si el tallado tuviera vida propia. Otros cuentan que, en noches de silencio, el demonio parece sonreír con una mueca apenas perceptible, recordando que el mal, aunque derrotado, nunca desaparece del todo.

Arequipa no solo celebra sus 485 años con desfiles, fuegos artificiales o discursos; también lo hace dejando que sus leyendas circulen otra vez, como si el aniversario abriera un portal para que las voces antiguas regresen. Estas historias no son solo curiosidades: son parte del alma de la ciudad, pequeñas luces y sombras que enseñan, advierten, conmueven. Escucharlas es participar de un ritual colectivo de memoria, un recordatorio de que la magia no siempre está en lo extraordinario, sino en la manera en que los lugares nos devuelven la mirada.

Ómnibus de la empresa Selva Sur cayó al cauce del río Inambari dejando saldo trágico

¡Tragedia en Sandia!: Diez muertos y 37 heridos

Los Andes

¡Tragedia! Un accidente de tránsito ocurrido la noche del domingo 10 de agosto en la provincia de Sandia, dejó como saldo lamentable diez muertos y 37 heridos.

Pasadas las 22:30 horas, el ómnibus de la empresa "Selva Sur" se desplazaba con dirección a San Pedro de Putina Punco, procedente de Juliaca. Lamentablemente a la altura del sector Wayllabamba, el conductor del vehículo al parecer "pestañeó", circunstancia fatal, pues, la unidad se despistó y precipitó al cauce del río Inambari.



Vehículo fue la tumba de quienes retornaban a San Pedro de Putina Punco.

TRAGEDIA

La Policía de Sandia se trasladó al lugar del trágico accidente e inició las labores de rescate, logrando rescatar a 37 personas atrapadas entre las estructuras del vehículo accidentado. Los heridos fueron trasladados al Hospital de Apoyo Sandia, donde recibieron atención médica inmediata.

Entre los pasajeros rescatados se encuentran Rubén Quispe, Magaly Cuno, René Cruz, Gustavo Mamani, Pablo Cruz, Zenobia Quispe, Lourdes Lipa, Percy Arpita, María Timotea Sacaca y Maribel Larico. Todos recibieron atención médica y permanecen bajo observación en el nosocomio local-



Personal de salud de Sandia tuvo arduo trabajo durante la noche.

FALLECIDOS

Los rescatistas lograron recuperar los cadáveres de Wilber José Toque Romero (Conductor), Yobana Maritza Ugarte Calli, Felipe Huacantara Bustinza, Rubén Mamani Hancco, Senobia Ccari Sencara, Diego Gil Quispe Ccari, Angie Luz López Ccari, Yadira Cahuana López y dos personas que aún no han sido identificadas.

Las autoridades investigan las causas de esta fatalidad que enluta familias de la provincia de Sandia.

Todo apunta a un nuevo caso de feminicidio esta vez en Cojata

Descubren el cadáver de una mujer

→**Cojata.** Con heridas y abundante sangrado a la altura del pecho, fue encontrado el cuerpo sin vida de Úrsula Mamani Ccama (56), al interior de su casa, ubicada en la parcialidad Bella Pampa, distrito de Cojata, provincia de Huancané.

En la víspera, cerca a las 7:30 horas, su hermano descubrió el cadáver que yacía encima de su cama. Conmocionado fue a dar aviso del hallazgo a los policías de esta jurisdicción.

Al llegar al domicilio de la víctima, los agentes del orden procedieron a acordonar el lugar donde se encontraba el cuerpo inerte de la mujer, para permitir las diligencias del personal especializado.

Posteriormente se hizo presente el representante del Ministerio Público para disponer el levantamiento del cadáver y su posterior internamiento en la morgue de Medicina Legal.

Las causas de la muerte por ahora son materia de investigación. Las heridas dan cuenta de un posible feminicidio.

"En la mañana nomás fui a su cuarto y la encontré, no sé que ha podido pasar con mi hermana", comentó el hermano a los policías.



Las autoridades investigan la causa de la muerte.

Disposición de Direpro

Veda de carachi rige hasta el 31 de octubre



Prohibida pesca y comercialización de especie nativa.

Puno. La Dirección Regional de la Producción (Direpro) Puno, ha oficializado la veda reproductiva para el carachi gris y el carachi amarillo.

La disposición rige desde el 1 de agosto hasta el 31 de octubre y busca proteger el ciclo biológico de estas especies nativas del lago Titicaca, que son vitales para el ecosistema y la alimentación de las comunidades ribereñas.

Según la Resolución Ministerial N° 00391-2021-PRODUCE, durante este período queda estrictamente prohibida la extracción, comercialización, transporte y consumo de ambas especies de carachi. El director de Direpro José Huayta, explicó que la veda es una respuesta a la sobreexplotación de la referida especie.

Productores afectados

Jauría ataca y mata llamas en Coasa

Coata. Este último fin de semana se reportó la mortandad de varias llamas atacadas por una jauría. Todo ocurrió en la jurisdicción del distrito de Coasa, provincia de Carabaya. Los criadores de estos auquénidos, lamentan lo ocurrido.

Asimismo, los productores de los camélidos mencionaron que los perros callejeros, no es la primera vez que atacan a las llamas. "También han mordido a varias alpacas", refirieron.

Pese a las quejas de los productores, las autoridades no han hecho absolutamente nada y por el contrario los canes proliferan, también por culpa de algunos pobladores de la referida localidad. Se espera la localización de sus propietarios para que asuman responsabilidades.

Comuna quema enseres de locales que no cuentan con permisos

Escarmiento a clubes nocturnos

Los Andes



La intervención se realizó en la salida a Desaguadero, kilómetro cuato y medio de la Panamericana.

Dos locales nocturnos ubicados en el kilómetro cuatro y medio de la Panamericanda Sur en la ciudad de Puno, salida a Desaguadero, fueron intervenidos por funcionarios de la municipalidad, al no contar con los permisos necesarios para su funcionamiento.

Se trata de los locales Pachas y Muki Olimpo. En el primero de los mencionados se encontró diez "damas de compañía" y cerca de 20 parroquianos. El local no contaba con ninguna autorización, motivo por el cual fue clausurado y se le impuso una multa equivalente a 10 UIT.

Los administradores del otro establecimiento se dieron maña para escapar del lugar y así evitar la sanción.

Dato

Sin embargo la municipalidad no actúa con la misma rigurosidad con otros establecimientos nocturnos ubicados en el centro de Puno.

DISPOSICIÓN

Durante la inspección se encontraron envases de terokal, bebidas adulteradas, además de preservativos en gran cantidad.

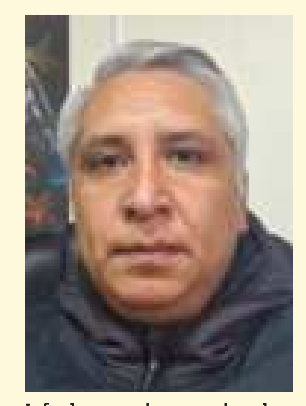
Al final de la intervención algunos de los enseres de estos antros de la perdición fueron quemados. "Seguiremos con este trabajo", dijo el gerente de Turismo, Pedro Ticona.

Asociaciones participan en concurso

Se inscriben en Procompite

Puno. El jefe del programa Procompite del Gobierno Regional de Puno, Helard Ascue Ramos, indicó que el concurso 2025 está en la fase de presentación de propuestas, abierta hasta el 31 de agosto. De 280 accesos solicitados, se inscribieron 211 asociaciones, pero solo 98 pasaron el primer filtro. "Prácticamente el 50 %, si no es menos, logran pasar el primer filtro, y el Talón de Aquiles sigue siendo la documentación correcta", afirmó. Este año participan las 24 cadenas productivas, aunque algunas provincias muestran baja participación.

Tras el cierre, se realizarán verificaciones en campo a las asociaciones admitidas, seguidas de la evaluación.



Jefe de organismo regional.

Reynoso fue presentado como entrenador de FBC Melgar para la temporada 2025

El nuevo 'Cabezón'

Renato Gambarini A.

Arequipa. Luego de ocho años, Juan Reynoso volvió a su casa y fue presentado en conferencia de prensa como el nuevo técnico de FBC Melgar para lo que resta de la temporada 2025.

El "Cabezón" se mostró feliz a su llegada a la Ciudad Blanca y fue empático con la prensa arequipeña al dialogar abiertamente tras las preguntas oficiales.

"Antes de pisar Arequipa, estaba ilusionado y estoy emocionado porque veo otro club, sigue siendo el club, sigue siendo mi casa, pero estoy convencido de que es otro club sin necesidad, pero con otras urgencias", señaló con una sonrisa.

El técnico campeón con Melgar en el 2015 y subcampeón de la temporada 2016 no se guardó nada y prometió pelear la Copa Libertadores.



"Yo vengo con el compromiso de quedarme para pelear la Copa Libertadores. Melgar es el cuarto grande, a diferencia del 2015, hay un Reynoso más emocional", afirmó.

Además enfatizó que: "Mi ADN es exigir, buscando rendimiento e intentar ganar. No como sea, a través de una metodología. La experiencia me dice hoy que como se entrenaba en 2015 no es ahora. No he estado entrenando, pero he seguido en el fútbol capacitándome. Mi intención es traer y plasmar en el club esa tecnología para que el Perú tenga esta novedad", indicó.

El comando técnico está integrado por los asistentes técnicos Hugo Mora, Pablo Zegarra; como preparadores físicos a Martín Correa y Mario Mendaña; Rosalio Díaz como analista de video.

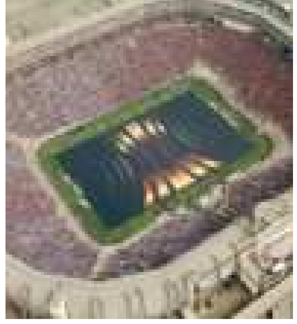
ESTADIO DE UNIVERSITARIO RECIBIRÁ LA FINAL DE LA LIBERTADORES

Será una final "Monumental"

Lima. Por segunda vez en su historia, el Estadio Monumental fue designado por la Conmebol para albergar la final de la Copa Libertadores 2025.

La institución de la 'U' informó: "Nuestro club agradece a la Conmebol por la confianza depositada en nuestra institución y en el Perú. Esta designación representa no solo un reconocimiento a nuestro estadio y su infraestructura, sino también una oportunidad invaluable para seguir posicionando al fútbol sudamericano en el más alto nivel competitivo y organizativo".

La primera vez que el coloso de la 'U' fue el recinto de la Libertadores fue en la temporada 2019 cuando Flamengo fue campeón.


Se repite luego de 6 años.

ENFRENTARÁ AMISTOSO CON EL ANFITRIÓN Y TAMBIÉN CON CHILE

Perú volverá a jugar en Rusia

Lima. La Federación Peruana de Fútbol (FPF) confirmó las fechas de los partidos amistosos que disputará la selección absoluta tras culminar su participación en la presente fecha de las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026.

A través de sus redes sociales, la FPF anunció que la 'Blanquirroja' se medirá con Rusia y Chile en noviembre. El primero de estos amistosos será frente al conjunto europeo el martes 12 de noviembre en el estadio Gazprom Arena de San Petersburgo.

Posteriormente, la bicolor enfrentará a Chile el lunes 18 de noviembre en el estadio Fisht de Sochi, donde Perú jugó el Mundial de Rusiaa 2018.


Para cerrar la temporada.

Los colegios De La Salle y Mayor Mendel lucharán por el título del vóley damas C

Una final de candela

Renato Gambarini A.

Cerro Colorado. Los Colegios De La Salle y Mayor Mendel lucharán por el título del vóley damas categoría C (15 a 17 años) en los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos de la Ugel Norte.

El último lunes en el coliseo Rayo Chachani de Cerro Colorado se jugaron las semifinales con dos buenos partidos.

A primera hora, el Colegio De La Salle bregó mucho para vencer por 2-1 al Colegio Nuestra Señora de La Asunción con parciales de 25-18, 23-25 y 15-6.

En la otra 'semi', el Colegio Mayor Mendel fue superior y derrotó 2-0 al Colegio Jens Knudsen con parciales de 25-11 y 25-05.

La final se juega hoy desde las 10:45 horas en el mismo escenario deportivo para conocer al representante del Cercado.

La etapa interdistrital comenzará el miércoles 13 de agosto con dos partidos.



Colegio De La Salle ya le ganó a Mendel y va por el título.



Colegio Mayor Mendel jugará la gran final.





Colegio Jens Knudsen no pudo ante la jerarquía de Mayor Mendel.

✱LUEGO DE LOS MALOS RESULTADOS

Sport Boys destituyó al técnico Arturo Reyes

Lima. A través de sus redes sociales, el Club Sport Boys confirmó la destitución del técnico colombiano Arturo Reyes debido a malos resultados. Se informó también que, por ahora, Guillermo Vásquez se pondrá el buzo rosado de manera interina. El colombiano dirigió 10 partidos con solo dos triunfos.



Había llegado en mayo.

✱LOS NORTEÑOS SUMAN 6 UNIDADES

Alianza Atlético superó 2-0 al UTC de local

Piura. En el penúltimo duelo de la quinta fecha del Clausura, Alianza Atlético logró su primera victoria en el Torneo Clausura, tras imponerse por 2-0 sobre UTC. Jimmy Pérez (30'') y Renato Espinosa (2') anotaron los tempraneros tantos para el 'Vendaval'.



Suben puestos en la tabla.

✱EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR

Porcella le regala la primera presea de plata a Perú

Asunción. La tiradora nacional Valentina Porcella se colgó la medalla de plata en la modalidad de Escopeta Fosa de los II Juegos Panamericanos Junior ASU 2025, quedando a solo dos tiros de alcanzar el oro. Su destacada actuación le otorgó al Team Perú su primera presea en esta edición del certamen.



Perú ya suma cuatro medallas.

Millones de soles de presupuesto en contratos con empresas sin experiencia en construcción

Festín multimillonario

Los Andes

Una trama de corrupción en la adjudicación de contratos para la construcción de hospitales ha salido a la luz, involucrando más de 3,700 millones de soles del erario público. La investigación señala al Ministerio de Salud (MINSA) y al Gobierno Regional de La Libertad, liderado por César Acuña, como nexos clave en este esquema de irregularidades.


César Acuña multiplica su riqueza.

Empresas como Consorcio Hospital Virú, Grupo Pérgola SAC e Inmobiliaria Sagitario aparecen como beneficiarias de millonarios contratos pese a su falta de experiencia previa.

Dato

Casi en todo el territorio, la construcción de hospitales se prolonga o interrumpe

Entre los implicados destaca Lucero Coca Condón, una joven de 28 años vinculada a adjudicaciones por 300 millones de soles, así como los hermanos Yangari, cuyas constructoras pasaron de manejar sumas menores a obtener contratos por casi 1,000 millones de soles en pocos meses.

El modus operandi incluye el uso de empresas fantasma con cambios frecuentes de domicilio, sobreprecios en obras públicas y la conformación de consorcios opacos para ganar licitaciones.

Un ejemplo es el caso del Hospital Francaña, cuyo presupuesto inicial de 152 millones de soles se incrementó a 170 millones sin justificación clara.

Aterrador hallazgo

Hallan cocodrilo en playa

Tumbes. Los bañistas que habían concurrido a la playa Nuevo Paraíso, ubicada en la provincia de Contralmirante Villar, a 50 minutos de la ciudad de Tumbes, se llevaron una gran sorpresa cuando vieron la rapidez de un cocodrilo de casi dos metros de largo que ingresaba al mar. Fue suficiente ver la presencia del cocodrilo para que nadie quisiera ingresar al mar y a la vez el hallazgo se viralizó de inmediato por las redes sociales, donde se ve al pesado animal.

Prisión preventiva de 9 meses

Cárcel para coronel acusado de violación

Lima. El Poder Judicial ordenó nueve meses de prisión preventiva contra el coronel PNP Jaime Artica La Torre, investigado por el presunto delito de violación sexual contra una trabajadora de la salud de 31 años.

La medida, solicitada por la Cuarta Fiscalía Provincial Especializada en Violencia contra la Mujer de Lima Centro, responde a la denuncia de la víctima, quien habría sido dopada en un restaurante y hallada semidesnuda en La Victoria.

Artica, exjefe de la SUAT, fue detenido en flagrancia el 4 de agosto por la Depincri.


Coronel cayó en desgracia.

Las pesquisas incluyen exámenes médico-legales, declaraciones en cámara Gesell, análisis del vehículo del acusado y revisión de cámaras de seguridad. La Inspectoría General de la PNP realiza una investigación administrativa paralela.

Tensión en la frontera

Rechazan bandera colombiana

→**Loreto.** El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú expresó su preocupación por la colocación de una bandera colombiana en la isla Chinería, distrito de Santa Rosa de Loreto, reafirmando que es territorio soberano peruano. La Cancillería señaló que este acto no contribuye a la convivencia pacífica en la frontera y desvía la atención de los retos de las comunidades limítrofes. El Gobierno peruano, respaldado por el Congreso, defiende su jurisdicción sobre la isla.


La bandera colocada.

Se reincorpora a la Junta de Fiscales Supremos

Patricia Benavides vuelve a ser fiscal

Los Andes

La exfiscal suprema Patricia Benavides fue convocada a una sesión extraordinaria de la Junta de Fiscales Supremos del Ministerio Público, programada para el martes 12 de agosto de 2025 a las 9:00 a.m. en la Sala de Acuerdos, ubicada en el noveno piso de la sede central en Lima.

La citación, firmada por la secretaria Evelia Fátima Castro Avilés, responde a un llamado de la fiscal de la Nación, Delia Milagros Espinoza Valenzuela.

La reincorporación de Benavides se da tras una resolución judicial que anuló su destitución en mayo de 2024 por presuntas irregularidades.


Patricia Benavides recupera su lugar en la institución que estuvo destruyendo.

El 9 de agosto, su abogado Juan Peña, acompañado de efectivos policiales, acudió al Ministerio Público para constatar la no reposición de Benavides, pese a la orden de la JNJ del 12 de junio.

La JNJ exhortó el 7 de agosto a cumplir con la restitución, advirtiendo inseguridad jurídica por el incumplimiento.

Tres escritos presentados entre julio y agosto aún no tienen respuesta. La sesión podría abordar tensiones internas y reformas institucionales, mientras el caso de Benavides sigue generando controversia.

Habla de la "Guerra"

Castillo llama la atención


Pedro Castillo.

→**Lima.** Desde el penal de Barbadillo, el expresidente peruano Pedro Castillo hizo un inesperado llamado durante la 52ª audiencia de su juicio por el intento de golpe de Estado de 2022. En su intervención, invocó a los mandatarios de Colombia, Chile, Bolivia y Brasil, incluyendo a Gustavo Petro, a unirse en una "guerra" contra la corrupción y la delincuencia. Castillo, quien se autoproclamó "presidente secuestrado", negó los cargos de rebelión y cuestionó la falta de pruebas.

Se sospecha que el conductor se quedó dormido

Tres fallecidos tras despiste de bus

→**Cusco.** Un trágico accidente de tránsito ocurrió la madrugada del 11 de agosto de 2025 en la carretera Interoceánica Sur, tramo Cusco - Puerto Maldonado, dejando tres fallecidos y aproximadamente 30 heridos.

El bus de la empresa Crespo Tours, con placa B7D-954, se despistó y volcó en el sector Fortaleza, distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi, mientras viajaba de Puerto Maldonado a Cusco.

Las víctimas mortales fueron identificadas como los conductores Javier Cereceda Chanco y Aurelio Auccapuma Sallo, y la pasajera Evarista Quispe de Huillca, de 70 años.

Los heridos, entre ellos niños y adultos mayores, fueron trasladados al Centro de Salud de Quincemil, con algunos derivados a hospitales de Cusco.

La Policía Nacional investiga las causas, apuntando a posible somnolencia del conductor o mal estado de la vía. El accidente reaviva el debate sobre la seguridad en esta ruta de alto riesgo.


El vehículo quedó completamente destrozado.